

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13512** *JUREK METALÚRGICA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1761/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Andrej Alexander Weyher, se ha dictado auto en fecha 3/5/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jurek Metalúrgica, S.L. por importe de 20.730,96 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100032468-1